Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-2187

Fecha de ingreso:07-07-2023 **Fecha de emisión:**27-07-2023 **Folio:**2023-2187
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. - CITY CLUB
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1382 DE PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. - T-8-1
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 14.60M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 3.50 X 3.00M.
Vigencia de póliza: 15-07-2023
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-413-041-00099-00-0000
Propietario: CENTROS COMERCIALES SORIA NA SA DE CV
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 6300 COLONIA EL SAUCITO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **10 DE JULIO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		2,655.74
		TOTALES	0.00	0.00	0.00	$	10,436.24

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

E[redacted]OS VIGENTE.

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-07-2023 12:8:43 **Usuario:**
Dirección: null
302d02142b0d9a7138247074396ee1273303a07d4bbed8aa0215008c5c38d768a4db31e88e797a6cdac7d5b8f8dc83